

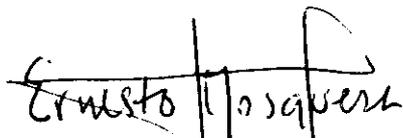
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en el lugar social donde funciona la Compañía: **MODECK S. A.**, situada en la Ciudadela Puerto Azul Manzana número ciento veinticinco-A, con Solar signado con el número diez, se reúnen los accionistas señores: **MARIA DE LOURDES LEON CABRERA Y ERNESTO RAMON MOSQUERA ANDRADE**, integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito; deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

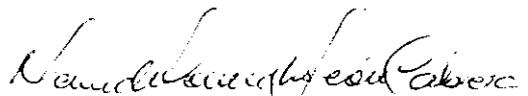
Actúa como Presidente el señor: **ERNESTO RAMON MOSQUERA ANDRADE**, y como Secretario la señora: **MARIA DE LOURDES LEON CABRERA**, quién procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Presidente y Comisario de la compañía y adjuntos a éstos informes los estados financieros entregados por el Contador de la empresa Econ. Salomón Bayas Guevara, como son: Estado Demostrativo de Sumas y Saldos, Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban en forma unánime éstos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la declaración del Impuesto a la Renta. Además se aprueba la Perdida del Ejercicio de (\$1.582.56), y deciden que dicha Perdida será cubierta íntegramente por el Aporte de Accionista para Capitalizaciones futuras.

En ésta junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio dos mil diecinueve y recae en la persona del señor: **VÍCTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta el señor Secretario da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas treinta cinco minutos, da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretario.



ERNESTO RAMON MOSQUERA ANDRADE
PRESIDENTE



MARIA DE LOURDES LEON CABRERA
SECRETARIO